

RESOLUCION No.96.1.1.1. 2965

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la COMPANIA DE TRANSPORTES MAXIEXPRESS S.A. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 23 de septiembre de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la COMPANIA DE TRANSPORTES MAXIEXPRESS S.A., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Sexto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito. 30 OCT 1996

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura bajo el No. 648 del Registro Mercantil tomo 138 en cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad con lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.



Quito a 18 de Mayo de 1997

[Signature]
EL REGISTRADOR
Dr. Julio Cesar Almeida M.

[Handwritten signature]
EVC/acp